MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel
Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel.: 0224632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION I.M. N° 5542/15 B

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº *23/15*, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA 5.80 X 6.80 TIPO ANEXAS EN PLANTA BAJA CON TECHO DE Hº Aº EN LA ESCUELA INMACULADA CONCEPCION, CON ID Nº 300323"----------

Itá, 23 de noviembre del 2015.-

VISTO: El dictamen de fecha 23 noviembre de 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución I.M. Nº 5329/15 B, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa N° CD 23/15, para la "**CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA 5.80 X 6.80 TIPO ANEXAS EN PLANTA BAJA CON TECHO DE Hº Aº EN LA ESCUELA INMACULADA CONCEPCION, CON ID Nº 300323.**"----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el dictamen referido por el Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa "**SICAN Construcciones.**" para la "**CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA 5.80 X 6.80 TIPO ANEXAS EN PLANTA BAJA CON TECHO DE Hº Aº EN LA ESCUELA INMACULADA CONCEPCION, CON ID Nº 300323.**"----------

Que, la oferta presentada por la empresa "**SICAN CONSTRUCCIONES**", cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Municipalidad de Itá, para el Objeto del **Gasto 520-30-003**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO,
El Intendente Municipal de la Ciudad de Itá
en uso de sus atribuciones legales,
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, la "**CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA 5.80 X 6.80 TIPO ANEXAS EN PLANTA BAJA CON TECHO DE Hº Aº EN LA ESCUELA INMACULADA CONCEPCION,** de conformidad al Pliego de Base y Condiciones del presente llamado a Contratación Directa ***N° 23/15*** a la firma "**SICAN CONSTRUCCIONES*" de Simón Candia,*** la suma total de **Gs. 73.067.250 (guaraníes Setenta y tres millones sesenta y siete mil doscientos cincuenta).**----------

Art. 2°**. DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Laura Guapi
Secretaria General

Abg. Fidel Clemente León Sosa
Intendente Municipal